

A/A Trabajadores y Trabajadoras de la Flota de SASEMAR:

5º REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD Y SALUD (CISS)

Estimados compañeros:

El día 19.09.14 tuvo lugar en los servicios centrales de SASEMAR la quinta reunión del comité de seguridad y salud de la flota, a la que asistieron el director económico financiero, los departamentos de operaciones y jurídico así como responsables del servicio de prevención (lamentando la no presencia del jefe del SPP) además de los miembros de la parte social, y en la que desde esta sección sindical presentamos las siguientes cuestiones:

Hemos planteado, entre otras, como cuestión de relevancia la retirada del cuarto tripulante de la Salvamar Algenib con base en Garrucha, esta decisión, que consideramos un grave error y una irresponsabilidad por parte de los departamentos que la han llevado a cabo, deja a los tripulantes de esta unidad sin un refuerzo indispensable en una zona donde se producen la mayoría de intervenciones relacionadas con la llegada de inmigrantes. El responsable del departamento de operaciones responde que el número de servicios en las unidades no es predecible y que debido a la bajada de intervenciones en los últimos meses se había procedido a retirar el tripulante por considerarlo innecesario, ante esta peregrina respuesta desde la parte social se plantea la necesidad de recuperar este cuarto tripulante y se recuerda que apenas unas semanas después de su retirada se sufrió una de las mayores llegadas de personas procedentes de África de los últimos años. También planteamos la necesidad de recuperar la dotación de ocho tripulantes en la Guardamar Caliope por estar en la misma situación que las unidades anteriormente citadas.

Se plantea además la necesidad de que desde el departamento de operaciones se informe por escrito a las unidades y torres de control sobre cuál es el cometido concreto de las embarcaciones auxiliares ya que no se puede permitir que una embarcación que realiza labores de salvamento con la tripulación mínima de seguridad emplee personal de a bordo para tripular dicha auxiliar en dichas tareas incumpliendo la normativa vigente y poniendo en riesgo bajo su propia responsabilidad a los que participan en la misma.

También se traslada la cuestión de adecuar la uniformidad empleada a las tareas a bordo siendo necesario dotar a los tripulantes de prendas que faciliten el desarrollo de sus tareas (sirva como ejemplo entre otros la incorporación de reflectantes a los buzos de trabajo para eliminar los actuales chalecos reflectantes y reducir el riesgo de accidente), al hilo de esta cuestión se solicita que en los boletines preventivos se especifiquen las condiciones climatológicas adversas (frio/calor extremos) en las que no se debe trabajar en cubierta y se informa de la conveniencia de realizar una jornada continua en las tareas de mantenimiento que además concordaría con la jornada del departamento técnico y de inspección facilitando las tareas.

Asimismo se informa que se siguen produciendo problemas durante las tareas de remoción y pintado de la obra viva en algunas unidades producidos por facilitar medios insuficientes a los tripulantes que las realizan, desde el departamento de operaciones nos trasladan que desconocen dicha situación y que no disponen de pruebas al respecto instando a que sean los afectados los que realicen esta queja, cuestión que nos comprometemos a facilitar y a emprender las acciones sean necesarias directamente desde esta sección sindical si no se subsanan.

Lamentamos que cuestiones tan prioritarias en el sostenimiento de nuestro servicio como la dotación de tripulantes de refuerzo, que contribuyen a las tareas de rescate de naufragos en zonas de afluencia de inmigración sean considerados por SASEMAR una pura cuestión de ahorro de costes.

Salud.

Valencia 24.09.2014

1